

Aproximaciones al estudio del Estado
Dimensiones, escalas y agentes

Cuerpo Académico:
Modernidad, Identidad, Multiculturalismo
Akuavi Adonon Viveros
Laura Carballido Coria
Jorge Galindo Monteagudo
María Fernanda Vázquez Vela

Antecedentes

Si bien es cierto que las distintas disciplinas científico sociales han tenido importantes rendimientos cognitivos a lo largo de su historia, no puede negarse que, en muchas ocasiones, las fronteras disciplinares han fungido como auténticos “obstáculos epistemológicos” que nos impiden llegar a una caracterización más fina de los distintos fenómenos sociales. En este contexto, el Cuerpo Académico Modernidad, Identidad, Multiculturalismo (CAMIM) conformado por un grupo multidisciplinario de profesoras-investigadoras del Departamento de Ciencias Sociales de la UAM-Cuajimalpa, ha buscado convertirse en un espacio de reflexión capaz de trascender tanto las fronteras disciplinares como los lugares comunes de la observación científico social de la realidad.

Hasta el día de hoy, este trabajo colaborativo ha tenido dos productos. El primero es el libro *Identidades: explorando la diversidad*.¹ Esta obra, resultado de un coloquio con el mismo nombre en el que participaron diversos especialistas en el tema, tuvo por objetivo fundamental movilizar los recursos intelectuales de la antropología, la historia, los estudios subalternos, la teoría poscolonial y la sociología en aras de pensar las diversas dimensiones de las identidades en la “modernidad” (en tanto identidades sociales, nacionales, de género y de clase). Sin lugar a dudas, los rendimientos científicos del trabajo multidisciplinar llevado a cabo en la obra, rebasaron la mera riqueza conceptual. A diferencia de otras

¹ Como resultado de este primer esfuerzo investigativo, el Cuerpo Académico publicó un libro colectivo: *Identidades: explorando la diversidad*, Adonon, Asakura, Carballido, Galindo, (coords), Anthropos/ UAM-Cuajimalpa, Barcelona, 2011.

obras sobre el tema, el libro *Identidades: explorando la diversidad* presenta una mayor amplitud espaciotemporal, pues en él se desarrollan estudios de caso que abarcan distintos momentos históricos en Europa, el sur de Asia y México.

El segundo producto del trabajo investigativo del CAMIM es el libro *Modernización y espacio: Imaginarios, ordenamientos y prácticas*. Si bien esta obra todavía se encuentra en proceso de dictamen vale la pena destacar que es resultado de un seminario en el que participaron alumnos del programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa y que tres de estos alumnos contribuyeron con sendos artículos para la misma.

A diferencia del carácter todavía apegado a las disciplinas de las reflexiones llevadas a cabo en *Identidades: explorando la diversidad*, las ideas vertidas en *Modernización y espacio: Imaginarios, ordenamientos y prácticas* muestran ya una consolidación del proyecto intelectual del CAMIM. Aquí, el enfoque basado en disciplinas ha quedado completamente superado y da lugar a la construcción de perspectivas teóricas que, sin dejar de ser individuales, tienen como base una reflexión en conjunto de problemas comunes. En esta obra lo que nos interesó fue abordar en términos teóricos y empíricos las diversas maneras en que el espacio ha sido utilizado como un recurso para “modernizar” el comportamiento de los individuos. Una vez más las dimensiones espaciotemporales del proyecto fueron diversas, pues los estudios de caso van del siglo XIX al siglo XXI y abordan casos en lugares tan disímiles como Delhi y Santiago el Pinar, en Chiapas.

Toda vez que dimos por terminada la investigación sobre modernización y espacio nos dimos a la tarea de pensar un nuevo proyecto. A lo largo de nuestras discusiones fuimos cayendo en cuenta que uno de los hilos conductores de ambos proyectos había sido el Estado. Ya sea como referente en la construcción de identidades o como agente espacial privilegiado, el Estado había estado presente en todas nuestras reflexiones. Justamente al percatarnos de su ubicuidad decidimos dedicar nuestro siguiente proyecto al análisis de este complejo fenómeno social.

Al igual que en el caso del proyecto sobre modernización y espacio, el proyecto “Aproximaciones al estudio del Estado” se desarrolla, en el marco del Posgrado en Ciencias Sociales, en torno a Seminarios de Investigación trimestrales, con la participación de alumnos de doctorado y de posdoctorantes.

Hasta la fecha hemos trabajado en el tema a lo largo de cuatro trimestres. En el trimestre 14-O revisamos textos generales sobre la temática de: Philip Abrams, Joel S. Migdal, Peter Evans y Theda Skocpol entre otros. En los trimestres 15-I y 15-P abordamos los enfoques sociológicos tanto clásicos (Karl Marx, Max Weber, Norbert Elias) como contemporáneos (Anthony Giddens, Charles Tilly, Pierre Bourdieu, Niklas Luhmann). Por último, a lo largo del actual trimestre (15-O) hemos discutido los enfoques histórico-antropológicos de los siguientes autores: Philip Corrigan, Derek Sayer, Ernst Kantorowicz, Karen Barkey, Timothy Mitchell y George Steinmetz. Nuestro objetivo para el próximo trimestre es revisar estudios etnográficos sobre el Estado.

Planteamiento

El estudio del Estado ha sido por mucho tiempo una preocupación central en las Ciencias Sociales. Las diferentes áreas de conocimiento han tratado de conceptualizar sus dimensiones, de conocer su construcción, conformación, su persistencia y sus alcances. Sin embargo, en los últimos años ha habido un renovado interés por su estudio. Si bien es cierto que los diversos estudios sobre este fenómeno han permitido la observación de sus partes constitutivas y de muchos de sus efectos, no puede negarse que eso que conocemos como: “Estado moderno”, sigue siendo algo escurridizo y, hasta cierto punto, inasible. Tenemos, pues, que para el analista, el estudio del Estado sigue siendo un enorme reto.

Ante este complejo estado de cosas, el presente proyecto de investigación se propone llevar a cabo una aproximación novedosa al fenómeno del Estado, una aproximación que, sin dejar de lado el acervo de conocimiento legado por la tradición, sea capaz de observar desde otras perspectivas. Para poder llevar a cabo este tipo de observación consideramos que es necesario conceptualizar al Estado como una realidad tridimensional compuesta de semánticas, disposiciones prácticas y materialidad.

En tanto que realidad comunicativa, el Estado se nutre de legados semánticos provenientes de otros ámbitos sociales tales como la religión (Kantorowicz 1997), pero poco a poco va adquiriendo una autonomía semántica que va acompañando al proceso de diferenciación de la política en sentido

“moderno”.² Así, si bien en el siglo XVI la palabra latina *status* designaba “la paradoja de la simultaneidad de lo estable y lo inestable en el mundo” (Luhmann 2009) y por lo tanto apuntaba a los problemas derivados de la estabilidad y el cambio en el ámbito político, poco a poco ésta fue apuntando a problemas referidos a la forma de gobierno y al control territorial. Esta ampliación semántica hace que en el siglo XVII, las teorías del contrato social conciban al Estado como la base misma de la sociedad. Sin lugar a dudas, una de las contribuciones fundamentales que la semántica del Estado tuvo en la diferenciación de un sistema político se relacionó con el surgimiento de la “razón de Estado”.

Más adelante la semántica del Estado absoluto apunta al mantenimiento de los privilegios estamentales al pretender hacerse cargo de la “felicidad” (en el sentido de εὐδαιμονία). Tiempo después se desentiende de esta tarea y responsabiliza a los individuos de su propia felicidad. Así, poco a poco, el Estado va sumando a su compleja semántica la idea de la racionalidad económica que lo se condensará en el concepto de mercantilismo. Será a partir de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX cuando el Estado consolide una nueva y poderosa semántica autodescriptiva, a saber: la semántica del Estado nación. Justamente ésta será la que concluya el proceso de diferenciación de la política en sentido moderno, pues gracias a ella la política definirá con mayor precisión sus *Eigenwerte* (es decir, sus “valores propios”).

Sin lugar a dudas, el aporte semántico fundamental del siglo XX para la caracterización del Estado yace en la figura del “Estado de bienestar”. Con el “Estado de bienestar” la política se universaliza en el sentido de que para ella ya no hay problema que no pueda ser solucionado por medios políticos.

Por una parte, este breve y esquemático recorrido por algunas de las principales semánticas del Estado pone de manifiesto la realidad comunicativa del fenómeno; y por la otra, nos invita a ir más allá de las semánticas de

² Cuando hablamos de la “diferenciación de la política en sentido moderno” nos referimos al proceso mediante el cual las sociedades (principalmente las sociedades occidentales) dejan de pensarse a partir de la unidad para concebirse mediante la diferencia. Así, por ejemplo, tal y como nos muestra E. P. Thomson en sus reflexiones clásicas sobre la “economía moral de la muchedumbre”, con Adam Smith la economía deja de ser pensada en términos de justicia (“precio justo”) para ser vista como un sistema capaz de autorregularse mediante la oferta y la demanda. De igual forma, Maquiavelo contribuye a la diferenciación de la política con sus reflexiones sobre *El príncipe*. Evidentemente, tal y como nos lo ha mostrado Bruno Latour esta diferenciación es una ficción, pero no puede negarse que al haber sido definida como real se ha vuelto real en sus consecuencias. Todos sabemos que en la realidad la política no está separada de la economía o de la ciencia, pero *en el mundo del sentido* comunicamos *como si* esta diferencia efectivamente existiera.

autodescripción del fenómeno y a tomar en cuenta otras realidades comunicativas relativas al Estado como son sus esquemas clasificatorios (fundamentalmente jurídicos) y organizacionales, así como sus ideas sobre el “bien común”.

Ahora bien, está claro que el Estado como fenómeno social no se agota en su semántica ya que ésta es producto y produce a su vez determinadas disposiciones prácticas incorporadas en los individuos que, por así decirlo, lo producen mediante sus acciones (Bourdieu). Así las cosas, el Estado no es algo que solamente se encuentre “fuera” de nosotros, sino que termina siendo incorporado por nosotros en forma de expectativas y esquemas clasificatorios. Justo aquí se pone en evidencia que, de una u otra forma, todos somos *agentes del Estado* en tanto contribuimos prácticamente a su mantenimiento ya que sus expectativas y formas clasificatorias orientan nuestras prácticas. Por ejemplo, cuando recurrimos a la definición del Estado de Max Weber según la cual éste posee el monopolio legítimo de la violencia física y la empleamos para calificar al Estado mexicano como un “Estado fallido”, queda de manifiesto que hemos convertido una herramienta heurística en una expectativa normativa.

Justamente la observación de las disposiciones nos permite dar cuenta tanto de la permanencia del Estado como de su transformación ya que aún si éstas son compartidas por muchos individuos dentro de un determinado territorio (lo cual es ya de suyo bastante improbable), las distintas situaciones contribuirán a una inhibición o activación diferenciada de las mismas. Por esta razón, a pesar de su ubicuidad, el Estado no deja de ser una realidad profundamente agonística, pues la forma en que lo hagamos parte de nuestra acción dependerá mucho de la posición que ocupemos en el espacio social.

Por último, además de ser una realidad comunicativa y disposicional, el Estado es también una realidad material, es decir, el Estado también son los edificios, los archivos, las cámaras de vigilancia, etc.

En la realidad empírica estas tres dimensiones analíticas se relacionan de forma diversa para dar lugar a distintos “efectos del estado”. Así, por ejemplo, mediante la movilización de determinadas semánticas nacionalistas arraigadas en disposiciones emotivas y apoyadas en recursos materiales como banderas y pendones, el Estado “se pone a escena” con la pretensión de generar un efecto de integración simbólica.

Sin lugar a dudas, uno de los más importantes “efectos del estado” remite a la construcción de órdenes espaciales. Como se verá más adelante, esta construcción de órdenes espaciales ocupará un lugar central en el proyecto de investigación.

Toda vez que hemos esbozado los lineamientos centrales del proyecto de investigación, ha llegado el momento de presentar los principales ejes que lo integran.

Ejes de investigación:

La realidad tridimensional del Estado, Jorge Galindo

Este eje tendrá como tarea principal desarrollar la caracterización esbozada en el apartado anterior, es decir, en él se presentará un modelo teórico del Estado como una realidad tridimensional compuesta de semánticas, disposiciones prácticas y materialidad.

Estado y categorías identitarias: el “pueblo originario”, Akuavi Adonon

Este eje busca reflexionar sobre el efecto socioterritorial de la categoría identitaria: “pueblo originario”, a partir de su estabilización jurídica e institucional en el ámbito urbano de la Ciudad de México. La categoría ha tomado carta de naturalización en las narrativas de actores que reivindican su diferenciación social, política y cultural, principalmente, en lo que se refiere a la legitimidad de su ocupación territorial.

Si bien existen estudios en torno al uso de la categoría de “pueblo originario” en otras partes de América Latina (Crespo 2005) y en México (Gomezcésar 2000, Medina 2007, Romero 2009, Portal 2013) así como en el aspecto histórico de “pueblos urbanos” (Terrones 2004, Aréchiga 2004, Álvarez 2011, Castillo 2012), el análisis que se plantea en el marco del presente proyecto de investigación, se acerca más a las reflexiones de Paula López Caballero (2013) y se refiere a los procesos que los esquemas clasificatorios, generados o adoptados por el estado, desencadenan. En este caso, las prácticas y expectativas de la población en general, se encuentran vinculadas con derechos sobre el territorio e influyen directamente o indirectamente en la configuración de un nuevo orden espacial.

En efecto, un importante número de actores han buscado activamente el reconocimiento jurídico de “pueblo originario” para reivindicar derechos de diferente tipo y desarrollar estrategias que les permitan enfrentar una urbanización y una presión territorial que les resultan desfavorables. Así, el concepto emergente de pueblo o barrio originario desde un punto de vista jurídico, implica impulsar a nuevos actores en las dinámicas políticas, culturales y territoriales de la ciudad.

La reflexión sobre las dimensiones semánticas, disposicionales y materiales como efectos de estado, resulta pertinente en un momento en el que se discute un anteproyecto de ley sobre pueblos y barrios originarios así como comunidades indígenas residentes en la ciudad. El planteamiento del anteproyecto de ley parte de la afirmación de la composición heterogénea de la población de la ciudad y de la existencia de entidades política, social y culturalmente diferenciadas. El reconocimiento estatal de la categoría de “pueblo originario” y del vínculo particular con el territorio en el que se asienta, da lugar a identificaciones de los pobladores de la ciudad que empiezan a ser puestas en juego.

El discurso jurídico-institucional, genera un efecto estabilizador y nuevas dinámicas en las relaciones sociales. Al identificarse como “originarios”, los habitantes de los pueblos, barrios y colonias, marcan y afirman una diferencia respecto del resto de la población. En ese sentido, reivindican una ciudadanía que les pueda otorgar derechos y obligaciones diferenciados y accesos privilegiados a ciertos recursos, tanto naturales como territoriales. Planteamos la hipótesis de que a partir de dicha categoría, se configura un nuevo orden espacial en el que actores como “comunidades indígenas residentes en la ciudad”, “avecindados”, etcétera, se sitúan ahora, en un nuevo ámbito de inclusión/exclusión.

Estado y contexto colonial, Laura Carballido Coria

Este eje tiene como objetivo estudiar el Estado colonial británico en India, a través de comités y comisiones de investigaciones que se formaron a lo largo de la época colonial y especialmente a partir de la década de 1830 para resolver varios temas, particularmente relacionados con políticas públicas (Gosnell, 1934). Comisiones y comités indagaron lo mismo acerca de las condiciones en

las prisiones o sobre el uso de narcóticos fueron formados en India. Asimismo, después de la Rebelión de 1857 el gobierno colonial decidió tener un acercamiento mayor con la población y formar comisiones y comités sobre temas que tuvieran que ver con ésta: comisiones sobre salud pública y educación son ejemplos de este tipo.

El análisis de la forma en que operaban estos mecanismos permitirá abordar los tres elementos de los cuales parte el proyecto: la comunicación, principalmente a través de la producción de esquemas clasificatorios, las disposiciones y la materialidad. Esto se llevará a cabo tomando dos ejemplos: el Comité sobre Salud Pública y Desarrollo, mejor conocido como Comité Bhole (1943), y la Comisión Fronteriza (1947) cuyo objetivo fue trazar la frontera de la colonia a punto de independizarse.

En primer lugar, comisiones y comités produjeron una serie de esquemas clasificatorios sobre la sociedad y la cultura indias. Así, por ejemplo, la Comisión Fronteriza de 1947 dividió a la población en las provincias de Punjab (oeste) y Bengala (este) en musulmana y no-musulmana y rechazó cualquier otro intento de parte de la población de definirse usando otras categorías (Carballido Coria, 2011). Este es sólo uno de los múltiples casos en que el Estado colonial definió las características de los pobladores de India, a partir de la generación de un conocimiento que ha llevado a Nicholas Dirks (2001) a describir dicho Estado como un Estado etnográfico.

En segundo lugar, las disposiciones creadas por estas comisiones y comités abarcaron ámbitos como la salud, las fronteras o las condiciones de trabajo. Dichas disposiciones se tradujeron en aspectos tan concretos como, por ejemplo, la frontera porosa entre lo que actualmente es India y Bangladesh, marcada lo mismo por ríos que cambian su curso, enclaves con población del otro país en el territorio indio y viceversa, flujos migratorios e intercambios comerciales (algunos de ellos ilegales) (Van Schendel, 2002). Dicha frontera es una de las varias consecuencias del Reporte realizado por la Comisión Fronteriza. Otro ejemplo es el establecimiento, después de la Independencia, del Ministerio de Salud y Bienestar Familiar del cual dependen las instituciones de salud en India. Esta es una de las muchas recomendaciones del Reporte producido por el Comité Bhole sobre salud pública.

Al estudiar estos dos casos, el objetivo es comprender mejor las políticas de la administración colonial en términos de su diseño, apropiación y resistencia; al mismo tiempo que se establecen las ramificaciones de aquellas en el periodo poscolonial. Es de notar que ambos mecanismos (Comisión Fronteriza y Comité Bhore) se instauraron en la última década del periodo colonial, cuando la resistencia anticolonial fue mayor, pero también cuando se dan una serie de debates sobre las formas que asumirá el nuevo Estado independiente.

Ideas y prácticas del Estado: divisiones territoriales y construcciones identitarias poscoloniales, María Fernanda Vázquez

La construcción de los Estados en contextos poscoloniales implicó la reorganización y delimitación de territorios, regiones e identidades, las cuales fueron pensadas en formas particulares durante la colonia y que con la Independencia, sus habitantes inician una serie de negociaciones con el Estado poscolonial para replantear su pertenencia y su cultura dentro del nuevo ordenamiento administrativo. Este eje busca reflexionar sobre las ideas y las prácticas del Estado vinculadas a estas reivindicaciones. A partir del estudio de la *States Reorganisation Commission* (La Comisión de Reorganización de los Estados) nombrada por Jawaharlal Nehru en la década de los 1950 en India, se buscará analizar los discursos, categorizaciones y legalidades por medio de las cuales se delinearon fronteras regionales y se crearon nuevos estados dentro de India Independiente. Específicamente se trabajará sobre la creación del estado norteño del Punjab.

La forma que tiene el Estado de pensarse a sí mismo, condiciona un diálogo con la diversidad dentro de un territorio. Las distintas comunidades aprenden las legalidades, las categorizaciones, el lenguaje y se posicionan dentro de la nueva estructura. El Estado está constantemente valiéndose de instituciones, de herramientas, ceremonias y rituales para construirse y preservarse. La Comisión de Reorganización de los Estados fue una de estas herramientas. Estas estructuras generalmente son utilizadas frente a una problemática que causa cierta ansiedad pública y cuyas dimensiones escapan a otras instituciones estatales. En este caso, la Comisión se convirtió en la autoridad que decidiría sobre la construcción de los nuevos estados y la conformación de sus identidades en India Independiente.

En principio lo que preservaría esta comisión fue la secularidad del Estado. Por lo cual las peticiones que se tomarían en cuenta serían únicamente bajo líneas lingüísticas y culturales. Cualquier petición que tuviera tintes religiosos no sería considerada. La creación de los nuevos estados tomó cauce en primer lugar, con las catorce lenguas con mayor número de hablantes. Esta decisión dejó a un lado a lenguas con menor número de hablantes como es el caso del punjabi. La Comisión rechazó la propuesta de un estado basado en lengua punjabi por considerar a la lengua demasiado cercana al hindi, pero principalmente porque los líderes políticos que se organizaron en torno al movimiento por una provincia de habla punjabi (Punjabi Suba), eran sikhs. Se temió que el movimiento tomara tintes religiosos y se otorgara un estado a una comunidad religiosa.

El caso del Punjab es relevante por dos razones. En primer lugar, porque es un ejemplo de una serie de modificaciones tanto físicas como culturales y lingüísticas, llevadas a cabo en muy poco tiempo. De ser una región de habla persa, después de la Partición en el lado indio predominaron los hablantes de hindi. Con la reorganización de los estados, los sikhs lograron en 1966 que se reconociera un estado de habla punjabi y por primera vez en la historia, los sikhs lograron ser una mayoría en este territorio. Sin embargo, implicó la reducción del tamaño del territorio y el surgimiento de dos estados más: Haryana y Himachal ambos de habla hindi. En segundo lugar, es importante porque la forma en que la Comisión decidió sobre sus límites y cómo las comunidades se pensaron dentro de los mismos, fueron los antecedentes para que se desencadenaran diversos eventos violentos en la década de los 1970 y 1980, y se levantara un movimiento con tintes separatistas.

Referencias

Abrams, Philip (1988) "Notes on the Difficulty of Studyng the State", en *Journal of Historical Sociology*, Vol. 1, No. 1, marzo, pp. 58-88.

Álvarez Enríquez, Lucía (coord.). (2011) *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Miguel Ángel Porrúa.

Aréchiga, Ernesto (2003). Tepito: Del antiguo barrio de indios al arrabal: 1868-1929, Historia de una urbanización inacabada. México: Unidad Obrera y Socialista.

Ashforth, Adam (1990) "Reckoning Schemes of Legitimation: On Commissions of Inquiry as Power/Knowledge Forms" en *Journal of Historical Sociology*, vol. 3, núm. 1, 1990, pp. 1-22.

Bourdieu, Pierre (2014) Sobre el estado, Barcelona, Anagrama.

Brass, Paul R. (1988) "The Punjab Crisis and the Unity of India", en Kohli, Atul (coord.), *India's Democracy*, Princeton, Princeton University Press, pp. 169-213.

Brown, E. Richard (1976), "Public Health in Imperialism: Early Rockefeller Programs at Home and Abroad" en *American Journal of Public Health*, vol. 66, no. 9, septiembre: 897-903.

Carballido Coria, Laura. *¿India o Pakistán? Espacios divididos*. México, El Colegio de México/ Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2011.

Castillo Palma, Norma Angélica. (2012) *Cuando la ciudad llegó a mi puerta: una perspectiva histórica de los pueblos lacustres, la explosión demográfica y la crisis del agua en Iztapalapa*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Crespo, Carolina. (2005) "Qué pertenece a quién": Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia", *Cuadernos de antropología social*, núm. 21, pp. 133-149.

Frankel, Oz (1999). "Scenes of Commissions. Royal Commissions of Enquiry and the Culture of Social Investigation in Early Victorian Britain" en *The European Legacy*, vol. 4, no. 6: 20-41.

Fuller, C.J. y Véronique Bénéi (2000) *The Everyday State and Society in Modern India*, Nueva Delhi, Social Science Press.

Gomezcésar Hernández, Iván (2000), *La palabra de los antiguos. Territorio y memoria histórica en Milpa Alta*, tesina de maestría en Ciencias Antropológicas, UAM-Iztapalapa, México.

Gosnell, Harold F. "British Royal Commissions of Inquiry" *Political Science Quarterly*, vol. 49, no. 1, marzo 1934.

- Hansen, Thomas Blom y Finn Stepputat (2001) *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, Durham y London, Duke University Press.
- Kantorowicz, Ernst H., (1997) *The King's Two Bodies. A Study in Medieval Political Theology*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- López Caballero Paula (2012), *Les Indiens et la nation au Mexique. Une dimension historique de l'altérité*, París: Karthala.
- Luhmann, Niklas (2009) *La política como sistema. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate*, México, Universidad Iberoamericana.
- Medina, Andrés (coord.) (2007), *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, México: IIA-UNAM/CEC-UACM.
- Murty, Prathima, et al. "International Advisers to the Bhole Committee. Perceptions and Visions for Healthcare," *Economic and Political Weekly*, vol. XLVIII, no. 10, 9, marzo, 2013.
- Portal, María Ana (2013), "El desarrollo urbano y su impacto en los pueblos originarios en la Ciudad de México" en *Alteridades*, año 23, núm. 46, julio-diciembre, pp. 53-64.
- Report of the Health Survey and Development Committee* (1946), 3 v. Nueva Delhi, Manager of Publications.
- Romero Tovar, María Teresa (2009) "Antropología y pueblos originarios de la ciudad de México: las primeras reflexiones." en *Argumentos*, año 22, núm.59, pp. 45-65.
- Talbot, Ian y Gurharpal Singh, eds. *Region and Partition. Bengal, Punjab and the Partition of the Subcontinent*. Karachi, Oxford University Press, 1999.
- Tan, Tai Yong y Gyanesh Kudaisya. *The Aftermath of Partition in South Asia*. Londres, Routledge, 2000.
- Terrones, María Eugenia, coord. (2004) *A la orilla del agua: política, urbanización y medio ambiente: historia de Xochimilco en el siglo XX*, México: Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco.
- Van Schendel, Willem. "Stateless in South Asia: The Making of the India-Bangladesh Enclaves" en *The Journal of Asian Studies*, 61, 1, febrero 2002: 115-147.

Actividades

Seminario de Investigación del Programa de Doctorado del Posgrado en
Ciencias Sociales y Humanidades: periodicidad quincenal
Presentación en Coloquios nacionales e internacionales
Organización de conferencias magistrales y talleres
Publicaciones
Estancias posdoctorales